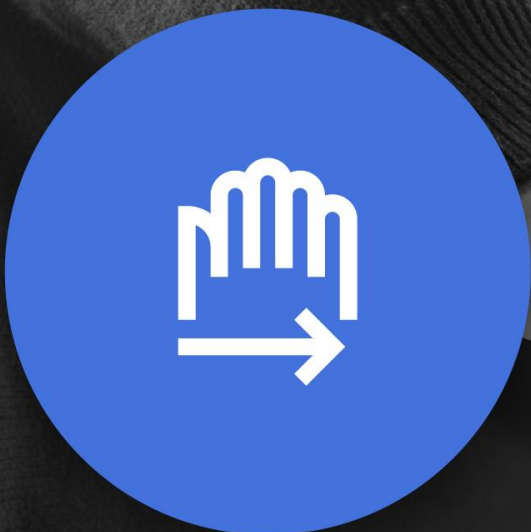


PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

PARTICIPACIÓN EN PLANES,
PROGRAMAS, ESTRATEGIAS,
SERVICIOS PÚBLICOS...



Proceso Participativo

Comunidad Prácticas
25 de marzo de 2022

Ana Etxaleku Castaño
Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado
Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía
Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto

I PLAN
GOBIERNO
ABIERTO



GOBERNU
IREKIAREN
I. PLANA

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



1. Datos básicos
2. Punto de partida
3. Transparencia del proceso
4. Información de como se va a llevar a cabo el proceso participativo
5. La estructura de trabajo
6. Mapa de agentes
7. Cronograma y fases de la participación
8. Retorno
9. Participación en datos
10. A partir de ahora...



I PLAN DE GOBIERNO
ABIERTO 2021-2023

II PLAN DE VOLUNTARIADO
NAVARRA 2022-2023

PROYECTO DE LEY FORAL DE
ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES Y DE
PROMOCIÓN DE SUS
FAMILIAS, DERECHOS E
IGUALDAD

I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

- ❑ **Inicio proceso participación:** octubre 2020
- ❑ **Aprobación del plan:** 23 de junio de 2021
- ❑ **Alcance de la participación:**
 - diagnóstico inicial para la elaboración de un primer documento de Plan
 - contraste del borrador inicial
 - contraste del borrador definitivo

❑ **Enlace:**

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/gobernanza/planes-y-programas-accion-gobierno/i-plan-gobierno-abierto-2021-2023-acciones>



I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

El punto de partida: ¿por qué un Plan de Gobierno Abierto en Navarra?

- ❑ La **unificación de los equipos de transparencia, participación y atención a la ciudadanía en el Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía**, que en la legislatura anterior formaban parte de dos Departamentos diferentes.
- ❑ La **finalización de la vigencia del Plan de Impulso de la Participación ciudadana 2017-2019**
- ❑ Encaje en dos normas relativas a transparencia y participación:
 - La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
 - La Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra
- ❑ **Acuerdo de programa para una legislatura** de convivencia, igualitaria, innovadora y progresista 2019-2023 recoge entre sus diez ejes los siguientes que tienen que ver con los principios y valores del Gobierno Abierto
- ❑ **Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu 2020-2023**. 190 medidas que recoge el Plan hay una específica para el Plan de Gobierno Abierto, en concreto la 170
- ❑ (...)

I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

TRANSPARENCIA

Información relativa al proceso y documentación generada accesible y permanentemente actualizada y puesta a disposición, en el espacio web de Gobierno Abierto

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/i-plan-gobierno-abierto-2021-2023>

El espacio, en su proceso de elaboración recibió un total de **5.850**



Inicio · Participación · Procesos de participación · I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023

I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023

CONTENIDOS RELACIONADOS:

- Proceso de elaboración

El Gobierno de Navarra mantiene un compromiso decidido con el Gobierno Abierto.

La inclusión del Plan de Gobierno Abierto, como medida 170, entre las medidas destacadas del [Plan Reactivar Navarra/Navarra Susperatu 2020-2023](#) supone una clara apuesta por la importancia que el Plan y las medidas de Gobierno Abierto van a tener en la reactivación de Navarra tras la pandemia.

¿QUÉ ES el Gobierno Abierto?

El Gobierno Abierto es un concepto que integra elementos imprescindibles para una gobernanza avanzada, como la PARTICIPACIÓN CIUDADANA, la TRANSPARENCIA, la RENDICIÓN DE CUENTAS y la APERTURA DE LOS DATOS PÚBLICOS, así como una GESTIÓN PÚBLICA QUE OPERE DESDE LOS PRINCIPIOS DE ÉTICA E INTEGRIDAD.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO de este I Plan de Gobierno Abierto de Navarra?

Conseguir una relación más cercana entre el Gobierno de Navarra, la ciudadanía y los agentes del territorio y servir de palanca en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la [Agenda 2030](#).

Por supuesto, este Plan de Gobierno Abierto debe diseñarse necesariamente desde la participación. Para ello se pondrán en marcha diferentes canales e instrumentos que posibiliten que cualquier persona o agente de Navarra pueda manifestar su opinión y realizar sus aportaciones.

En este proceso debemos atender al importante marco normativo imperante en Navarra en el ámbito de la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana.

[Ley Foral 5/2018](#), de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
[Ley Foral 12/2019](#), de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra

El [I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023](#) fue [aprobado](#) por acuerdo de Gobierno el 23 de junio, con el informe favorable de la Comisión Interdepartamental para la Transparencia y el Gobierno Abierto celebrada el 22 de junio de 2021.

El seguimiento y ejecución del Plan se hará desde [Acción de Gobierno](#).

FICHA

- DEPARTAMENTO: Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
- UNIDAD RESPONSABLE: Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía
- TIPO DE PROPUESTA: Plan
- FASE DE LA PROPUESTA: Finalización
- ESTADO DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO: Cerrado
- ESTADO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN: Cerrado
- DOCUMENTACIÓN:
 - Documento Informativo del Proceso de Participación
 - Diagnóstico
 - Borrador sometido a exposición
 - Informe participación fase de Exposición Pública
 - Informe de participación
- FECHA ACTUALIZACIÓN: Jueves, 24 Junio, 2021

PERIODOS DE PARTICIPACIÓN

La encuesta a la ciudadanía ha sido expuesta desde el 13 al 30 de noviembre de 2020
El diagnóstico ha sido expuesto desde el 2 al 29 de febrero de 2021
El borrador ha sido expuesto durante la elaboración desde el 29 marzo hasta el 9 de mayo de 2021
El borrador ha sido sometido a exposición pública desde el 12 de mayo al 12 de junio de 2021

I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

REFLEXIÓN PREVIA Y EXPLICACIÓN DE CÓMO SE VA A ABORDAR EL PROCESO



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
REFLEXIONES PREVIAS ¿POR QUÉ UN PLAN DE GOBIERNO ABIERTO? ...	5
¿QUÉ OBJETIVOS GENERALES SE PLANTEAN?	10
DOCUMENTOS DE REFERENCIA PARA EL PUNTO DE PARTIDA.....	11
HOJA RUTA DE PARTICIPACIÓN	13
¿POR QUÉ UN PLAN PARTICIPADO?	13
¿DE QUÉ QUEREMOS HABLAR?.....	13
ESTRUCTURA DE TRABAJO	14
PERSONAS Y GRUPOS IMPLICADOS	15
METODOLOGÍA	16
RETORNO	18
¿QUÉ VAMOS A HACER CON LO QUE SE APORTE EN EL PROCESO?...	19
COMUNICACIÓN	19
ORGANIZACIÓN Y FASES.....	20
CRONOGRAMA POR MESES	21

https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/documento_bases_elaboracion_plan_gobierno_abierto.pdf

I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE TRABAJO

Comité Director: Formado por el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior y el Director de Presidencia y Gobierno Abierto

Coordinación Técnica. A través del equipo del Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía

Grupo motor. Se ha querido crear un grupo de trabajo consultivo de participación, para extraer ideas y propuestas y al que se le trasladan los avances del proceso. Se ha compuesto por un grupo de 12 ciudadanos/as junto con representantes del comité director, equipo técnico y personal externo de apoyo.

Apoyo Técnico Externo. Se ha contado con el apoyo de una asistencia técnica experta en gobierno abierto para el trabajo y soporte técnico tanto en dar forma al documento como en la facilitación del proceso

Comisión Interdepartamental para la Transparencia y el Gobierno Abierto. Creada por Acuerdo de Gobierno de 18 de noviembre de 2020, fue el órgano encargado de emitir informe previo a la aprobación del Plan.

I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

DEFINICIÓN MAPA DE ACTORES PARTICIPANTES



I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

La participación ciudadana ha estado activa en todas las fases hasta la aprobación del I Plan

Plan de Gobierno Abierto - Cronograma



I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

FASE DE DIAGNÓSTICO

Se desarrolló entre octubre de 2020 y febrero de 2021.

Objetivo: recogida de opiniones y aportaciones de los diferentes agentes para dibujar el **estado de situación y las oportunidades de desarrollo detectadas**.

Técnicas utilizadas:

- entrevistas semidirigidas previo envío de un guion a personas claves tanto del ámbito institucional como de otros ámbitos expertos o vinculadas a alguno de los elementos de Gobierno Abierto
- cuestionario específico dirigido al personal del Gobierno de Navarra
- cuestionario específico dirigido a las entidades locales
- cuestionario específico dirigido a las entidades ciudadanas
- cuestionario específico dirigido a la ciudadanía

- grupo focal con las personas representantes de las unidades de información y unidades de participación de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra.
- grupo focal con las entidades locales
- grupo focal con las entidades ciudadanas
- grupo focal con ciudadanía

I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

FASE DE DIAGNÓSTICO

INSTRUMENTO	DESTINATARIOS	NÚMERO DE RESPUESTAS	FECHA
Entrevistas semidirigidas	Altos cargos de la administración	8	22- 29/10/2020
Cuestionario específico para agentes clave	Parlamentarios, personas expertas en gobierno abierto	7	02-05/11/2020
Cuestionario	Todo el personal del Gobierno de Navarra	2.130	02-05/11/2020
Cuestionario	Entidades locales	63	04-09/11/2020
Cuestionario	Entidades ciudadanas	43	09-19/11/2020
Cuestionario	Ciudadanía	627	13- 30/11/2020
Total de respuestas		2.870	

INSTRUMENTO	DESTINATARIOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES	FECHA
Grupo focal	Representantes de las unidades de información y unidades de participación de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra.	15	27/11/2020
Grupo focal	Entidades locales	4	12/12/2020
Grupo focal	Entidades ciudadanas	9	10/12/2020
Grupo focal	Ciudadanía	12	22/12/2020
Total de asistencias		40	

I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

FASE DE DIAGNÓSTICO

De los primeros resultados del diagnóstico se elaboró un documento denominado “DIAGNÓSTICO Y CLAVES ESTRATÉGICAS”

https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/navarra_plan_ga_diagnostico_y_claves_estrategicas_0.pdf

Este documento partía de las opiniones y propuestas recogidas en todas estas dinámicas y documentos previos y realiza una primera integración de los elementos en un informe preliminar de diagnóstico y enfoque estratégico.

Este documento se puso a disposición de las personas participantes:

- a través de correo electrónico
- se publicó en el Portal de Gobierno Abierto del 2 al 28 de febrero para la recogida de aportaciones

I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

FASE DE ELABORACIÓN

Fase de formulación estratégica de trabajo interno, en el seno del Gobierno de Navarra para definir el BORRADOR DE TRABAJO del I Plan de Gobierno Abierto de Navarra 2021-2023.

https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/navarra_plan_ga_v1_2021_04_19.pdf

La participación se canalizó a través de:

- Sesiones de contraste (on line) para trabajar sobre el borrador del Plan

FECHA	AGENTES
27/04/2021	Entidades Ciudadanas y ciudadanía del grupo motor
27/04/2021	En representación de las entidades locales se celebró la sesión de contraste con la Federación Navarra de Municipios y Concejos.
27/04/2021	Responsables de las Unidades de Información Pública y Responsables de Participación de los Diferentes departamentos del Gobierno de Navarra

- Se realizó una difusión por correo electrónico entre todos los agentes participantes en la fase anterior (plantilla del gobierno de Navarra, entidades ciudadanas, entidades locales, personas expertas, etc.)
- El avance del Plan fue expuesto en esta fase de elaboración desde el 28 marzo hasta el 9 de mayo de 2021.

I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

FASE DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

Elaborado el [Borrador del plan](#) de inicia la Fase de Exposición Pública con las siguientes acciones:

- Publicación en el Portal de Gobierno Abierto para recogida de aportaciones, sugerencias y/o alegaciones del 12 de mayo y 12 de junio
- [Sesión informativa - divulgativa on line](#) para explicar el documento **borrador del plan**. *“Gobierno Abierto: Conoce, Comprende, Participa”* con presencia de personas expertas en materia de transparencia y participación ciudadana. La presentación coincidió con la celebración de la [Semana de la Administración Abierta](#) entre el 17 y el 21 de mayo.
- Talleres participativos con infancia y adolescencia



I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

FASE DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

GOBIERNO ABIERTO

“TALLERES PARA EL IMPULSO Y LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE”.

Mendavia, Cintruénigo, Zizur Mayor y Castejón

OBJETIVOS TALLER

1. Dar a conocer qué es, lo que significa y la trascendencia del I Plan Gobierno Abierto de Navarra 2021-2023.
2. Visibilizar y extender la cultura de Gobierno Abierto en la infancia y adolescencia a través de dinámicas grupales y de participación adecuadas a sus edades y realidad.
3. Recoger aportaciones para el I Plan de Gobierno Abierto de Navarra 2021-2023 desde su perspectiva.



I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

FASE DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

Fechas de los talleres celebrados:

FECHA	HORA	LUGAR
18/05/2021	15:30 - 17:30	Medavia
18/05/2021	19:00 - 21:00	Cintruénigo
19/05/2021	18:00 - 20:00	Zizur Mayor
21/05/2021	17:30 - 19:30	Castejón

Han participado 49 niños, niñas y adolescentes entre los 10 y los 14 años (25 niños y 24 niñas).



I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

RETORNO/DEVOLUCIÓN

- ❑ En cada fase se hacían devoluciones de la participación a todos los agentes participantes por correo electrónico
- ❑ Una vez aprobado el plan el 23 de junio:
 1. Se publicó en la página web el Informe completo de participación
 2. Se envió una copia del Plan aprobado a cada tipo de agente participante, acompañada del Informe Final del Proceso de Participación, en el que se incluyen las aportaciones realizadas, argumentando cada una de ellas y realizando un análisis global de las mismas

https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/informe_participacion_plan_gobierno_abierto-on.pdf

I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023 PROCESO PARTICIPATIVO

EN LENGUAJE CLARO

https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/gobierno_abierto_navarra_cas.pdf

https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/gobierno_abierto_navarra_eusk.pdf



I PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

Modelo de Gobernanza

¿Y A PARTIR DE AHORA?

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento ⇨ Comisión Interdepartamental de Transparencia y Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra.

2 evaluaciones:

- Una evaluación intermedia.
- Una evaluación final.

Estas evaluaciones deberán tener una clara dimensión participativa.

PARTICIPACIÓN

- Consejo Navarro de Participación Ciudadana
- Panel Ciudadano de carácter deliberativo que se configurará específicamente.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Rendición de cuentas sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos del Plan.

II PLAN DE VOLUNTARIADO NAVARRA 2022-2023 PROCESO PARTICIPATIVO

- ❑ **Inicio proceso participación:** octubre 2021
- ❑ **Aprobación del plan:** 9 de febrero de 2022
- ❑ **Alcance de la participación:** contraste del Borrador del II plan
- ❑ **Enlace:**

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/gobernanza/planes-y-programas-accion-gobierno/ii-plan-voluntariado-navarra-2022-2023-acciones>



NAFARROA, OROTAN LAGUN
NAVARRA + VOLUNTARIA

II PLAN VOLUNTARIADO NAVARRA (2022-2023)



II PLAN DE VOLUNTARIADO NAVARRA 2022-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

EL PUNTO DE PARTIDA ¿POR QUÉ UN II PLAN DE VOLUNTARIADO NAVARRA?

- La hoja de ruta del anterior plan de voluntariado abarcaba desde el 2018 hasta el año 2020
- Se requiere definir un nuevo Plan de Acción de Voluntariado que recoja las líneas de actuación desde el 2022 hasta el 2023.
- Cambio de competencias en la estructura de gobierno de Navarra. Pasa a depender de la unidad de Participación Ciudadana

II PLAN DE VOLUNTARIADO NAVARRA 2022-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

TRANSPARENCIA

Información relativa a toda la documentación generada en el proceso accesible y permanentemente actualizada y puesta a disposición, en el espacio web que se ha creado en Gobierno Abierto

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/ii-plan-voluntariado-2022-2023>

El espacio del II Plan de Voluntariado ha recibido un total de 3.427 visitas en castellano y 306 en euskera

II Plan de Voluntariado 2022-2023

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR



* CONTENIDOS RELACIONADOS:
<ul style="list-style-type: none">· Proceso de Participación· ¿Cómo participar?

INTRODUCCIÓN. QUÉ Y PARA QUÉ

Después del esfuerzo participativo que se hizo desde las organizaciones sociales en la definición de la Estrategia de Voluntariado 2014, se hizo necesaria la construcción de una herramienta operativa de coordinación interdepartamental. Para ello se definió un Plan de Acción que orientaba y daba visibilidad al esfuerzo que, de manera individual, se fue implementando en los departamentos durante la legislatura pasada 2015-2019. El Gobierno se centró en avanzar en la recuperación del voluntariado, dada la necesidad detectada. Con este objetivo se aprobó el Plan de Acción del Voluntariado 2018-2020.

Este plan establecía las bases para garantizar un plan integral de promoción del voluntariado, basado en la apuesta por una mejor vertebración y cooperación entre todos los actores implicados en su impulso. El reto, favorecer el desarrollo y consolidación de una sociedad civil organizada y solidaria en Navarra.

Cumplido su tiempo de vigencia, este Plan requiere ser actualizado, por lo que nos proponemos elaborar y definir un nuevo Plan de Voluntariado en Navarra para los años 2022- 2023 que recoja la propuesta de actuación del Gobierno de Navarra en materia de Voluntariado, que oriente a contribuir de forma decidida y progresiva al conocimiento, reconocimiento, fortalecimiento e impulso de la acción voluntaria en Navarra.

Se inicia un proceso de participación pública en el que la ciudadanía navarra, tenga un papel protagonista, y que se rija por los principios rectores establecidos en el [artículo 2 de la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra](#).

El [II Plan de Voluntariado 2022-2023](#) fue [aprobado](#) por acuerdo de Gobierno de 9 de febrero de 2022.

El seguimiento y ejecución del Plan se hará desde [Acción de Gobierno](#).

FICHA

- › **DEPARTAMENTO:** Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
- › **UNIDAD RESPONSABLE:** Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado
- › **TIPO DE PROPUESTA:** Plan
- › **FASE DE LA PROPUESTA:** Finalización
- › **ESTADO DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO:** Cerrado
- › **ESTADO DEL PROCESO DE PARTICIPACION:** Cerrado
- › **DOCUMENTACION:** [Borrador del II Plan de Voluntariado Navarra 2022-2023](#)
[Informe de impacto de género](#)
[Informe de participación](#)
[Informe de participación ampliado](#)
- › **FECHA ACTUALIZACIÓN:** Jueves, 17 Febrero, 2022

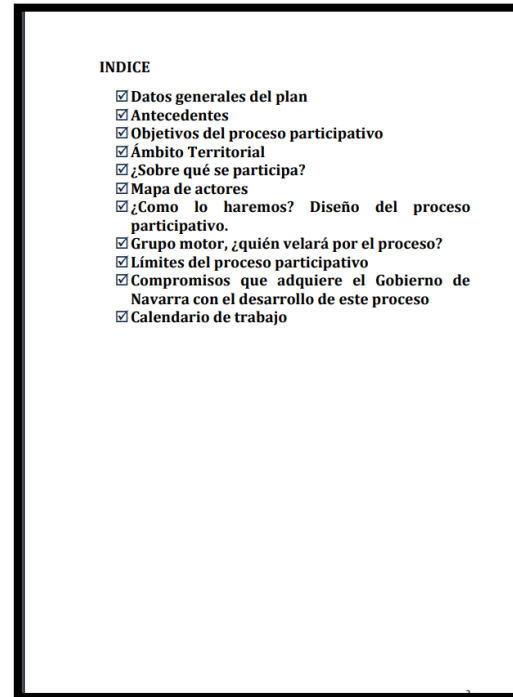
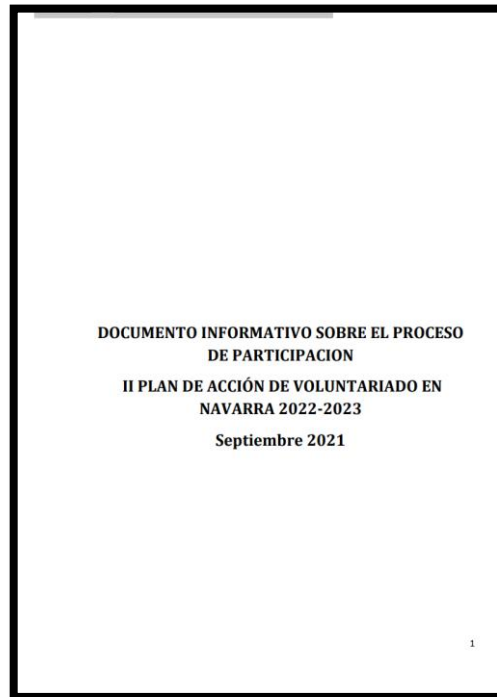
PERIODOS DE PARTICIPACIÓN

Ha sido expuesto a información pública, desde el 19 de octubre hasta el 21 de noviembre de 2021

II PLAN DE VOLUNTARIADO NAVARRA 2022-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

REFLEXIÓN PREVIA Y EXPLICACIÓN DE CÓMO SE VA A ABORDAR EL PROCESO



https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/doc_informativo_sobre_el_proceso_de_participacion.pdf

II PLAN DE VOLUNTARIADO NAVARRA 2022-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE TRABAJO

❑ Grupo motor:

- **Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía, Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado**
- Entidad encargada del Punto de Información [Navarra + Voluntaria](#): **Nasertic** (empresa pública ente instrumental)
- Entidad Facilitadora del proceso de participación

❑ Otros actores clave del ecosistema de voluntariado en Navarra:

- **Mesa Técnica de Voluntariado:** representada por personal técnico de los diferentes departamentos de Gobierno de Navarra que desarrollan algún tipo de voluntariado (social, ambiental, cultura, deportivo, juvenil, etc.)
- **Comisión Interdepartamental de voluntariado:** es el órgano de Coordinación técnica interdepartamental de la Administración de la Comunidad Foral en materia de voluntariado conformado por directores/as de los diferentes Dptos. del Gobierno de Navarra.
- **Consejo Navarro de Voluntariado:** órgano de participación, con carácter consultivo. Entre otras funciones su labor es “analizar y elevar propuestas sobre medidas de fomento del voluntariado”. *Se renovó durante el proceso (2 de diciembre de 2021)*

II PLAN DE VOLUNTARIADO NAVARRA 2022-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

DEFINICIÓN MAPA DE ACTORES PARTICIPANTES



II PLAN DE VOLUNTARIADO NAVARRA 2022-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

Se ha trabajado en varias fases diferenciadas desde la elaboración del Plan hasta su aprobación:

- Fase 1: ELABORACIÓN
- Fase 2: INFORMATIVA-DIVULGATIVA
- Fase 3: PARTICIPACIÓN
- Fase 4: REDACCIÓN Y RETORNO
- Fase 5: APROBACIÓN

La participación se centró en las Fases 2 y 3

Cronograma



II PLAN DE VOLUNTARIADO NAVARRA 2022-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

Fase 1. Elaboración

Trabajo interno colaborativo para la realización del borrador del II Plan de Voluntariado 2022-2023.

Se ha analizado el Plan anterior, se recogió información de varios estudios realizados con entidades de voluntariado, se recogieron aportaciones de entidades expertas en voluntariado de otras CCAA, y se trabajó en la mesa Técnica de Voluntariado

Fase 2. Informativa-divulgativa

Durante la segunda semana de octubre se pone en marcha la fase de difusión y comunicación del proceso.

- Apertura del espacio web en la página de Gobierno Abierto con toda la documentación disponible.
- También en la Web Navarra+Voluntaria/Nafarroa Orotan Lagun
- Redes sociales de Navarra+Voluntaria/Nafarroa Orotan Lagun (TW, FB, Instagram)
- Boletines informativos
- Correo electrónico
- Video:

https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/ii_plan_voluntariado_navarra_2022-2023.mp4



II PLAN DE VOLUNTARIADO NAVARRA 2022-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

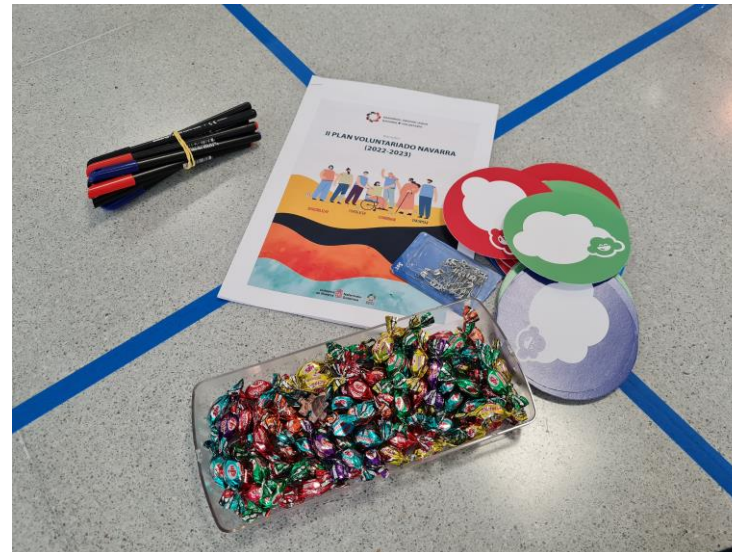
Fase 3. Participación

Trámite de exposición pública desde el 19 de octubre hasta el 21 de noviembre de 2021.

En paralelo se desarrollan espacios habilitados para la participación.

Canales participativos:

- ❑ 2 Talleres de contraste con entidades (9 y 10/11/2021): 39 asistencias de 34 entidades
- ❑ Cuestionario on line dirigido a la ciudadanía en general y a las personas voluntarias para recoger aportaciones y opiniones: 77 cuestionarios recibidos
- ❑ Espacio web abierto a aportaciones en línea



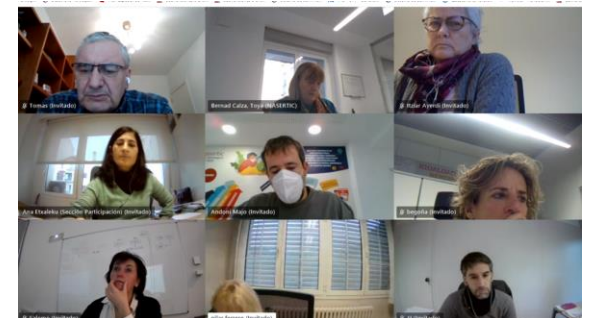
II PLAN DE VOLUNTARIADO NAVARRA 2022-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

Fase 3. Participación

Además en esta fase se contrastó el documento borrador con los diferentes espacios institucionales constituidos en relación al voluntariado:

- ❑ Comisión Interdepartamental de Voluntariado (8/10/2021)
- ❑ Consejo Navarro del Voluntariado (12/12/2021)
- ❑ Mesa Técnica de Voluntariado (13/12/2021)



II PLAN DE VOLUNTARIADO NAVARRA 2022-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

Fase 4. Retorno

Una vez aprobado el plan el 9 de febrero, la devolución se hizo de manera on line. Se publicó en la página web el Informe completo de participación y se envió una copia del Plan aprobado, acompañada del Informe Final del Proceso de Participación, en el que se incluyen las aportaciones realizadas.

https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/informe_procpart_iiplan_voluntariado_ampliado.pdf

Queda pendiente sesión presencial abierta dirigida principalmente a las entidades participantes

II PLAN DE VOLUNTARIADO NAVARRA 2022-2023

PROCESO PARTICIPATIVO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A partir de su aprobación, se pone en marcha La evaluación y el seguimiento del plan como un instrumento clave para pasar del Plan formulado a su implementación real, incluyendo una monitorización y seguimiento continuado de la implementación de las actuaciones correspondientes con los compromisos establecidos, así como una evaluación final y balance global del Plan al final del periodo de vigencia del mismo.

En el seguimiento del Plan participarán todos los agentes que forman parte del ecosistema de voluntariado en Navarra.

A nivel de evaluación, se realizarán dos evaluaciones:

- Una evaluación intermedia (Dic 2022)
- Una evaluación final (Dic 2023)

EVALUACIÓN PARTICIPADA

Dada la naturaleza del Plan, se cuidará especialmente el objetivo de mantener su dimensión participativa también en la fase de implementación y evaluación del mismo. Para ello se contará con dos instrumentos:

- Por un lado, con el Consejo Navarro de Voluntariado, como órgano consultivo superior en materia de voluntariado, de acuerdo a lo establecido en la Ley Foral de Voluntariado.
- Por otro, con un Panel Ciudadano de carácter deliberativo que se configurará específicamente para permitir obtener la percepción y aportaciones de la ciudadanía navarra en relación a la ejecución del Plan y al avance en el desarrollo del voluntariado en Navarra.

PROYECTO DE LEY FORAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE PROMOCIÓN DE SUS FAMILIAS, DERECHOS E IGUALDAD

PROCESO PARTICIPATIVO

- ❑ **Inicio proceso participación:** marzo 2021
- ❑ **Aprobación de la ley:** [proyecto de ley aprobado por el Gobierno de Navarra](#) y pendiente de ser remitido al Parlamento de Navarra para su debate y, en su caso, aprobación.
- ❑ **Alcance de la participación:** elaboración de norma
- ❑ **Enlace video resumen del proceso:**
https://www.youtube.com/watch?v=XYLP5pToKMg&list=PL-F1cu8QDMR2wbTA-IB6U0Inc-rCi_uMg&index=2



PROYECTO DE LEY FORAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE PROMOCIÓN DE SUS FAMILIAS, DERECHOS E IGUALDAD

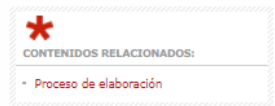
PROCESO PARTICIPATIVO

TRANSPARENCIA

Información relativa al proceso y documentación generada accesible y permanentemente actualizada y puesta a disposición, en el espacio web de Gobierno Abierto

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/anteproyecto-ley-foral-atencion-proteccion-infancia-adolescencia>

Anteproyecto de Ley Foral de atención y protección de la infancia y adolescencia y de promoción de la familia, los derechos de las y los menores y de la igualdad



Conforme al artículo 39 de la Constitución Española todos los poderes públicos tienen la obligación de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia, y la protección integral de los menores prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos, entre los que destaca la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 20 de noviembre de 1989. Dentro de ese marco y con ese objetivo de protección de sus derechos, procede reforzar la misma actualizando las previsiones de la [Ley Foral 15/2005](#), de 5 de diciembre, de promoción, atención y protección a la infancia y adolescencia, e incorporando las líneas del [II Plan de Apoyo](#) a la familia, la infancia y la adolescencia.

En el proceso de elaboración del borrador del anteproyecto de Ley se ha trabajado con distintos grupos de personas, para que en este proceso tengan representación y voz propia tanto niños, niñas y adolescentes, como las entidades en que se agrupan y las que protegen y atienden menores, las entidades locales y los Servicios Sociales de Base, las que representan a las personas con discapacidad y las que representan a personas en situación o riesgo de exclusión social, a la juventud, representantes sindicales, de la Fundación Gizaín, en cuanto gestora de servicios de protección de menores, así como de los Departamentos más afectados, como el de Derechos Sociales y la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, el de Educación y el de Salud, contando a la vez con las aportaciones del INAI y la Hacienda Foral de Navarra y de las Direcciones Generales de Políticas Migratorias, de Justicia, de Universidad o de Vivienda, así como con el Consejo Navarro del Menor

FICHA

- ▷ **DEPARTAMENTO:** Departamento de Derechos Sociales
- ▷ **UNIDAD RESPONSABLE:** Secretaría General Técnica del Departamento de Derechos Sociales
- ▷ **TIPO DE PROPUESTA:** Norma
- ▷ **FASE DE LA PROPUESTA:** Finalización
- ▷ **ESTADO DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO:** Cerrado
- ▷ **ESTADO DEL PROCESO DE PARTICIPACION:** Cerrado
- ▷ **ENLACES:** [Documento Informativo del Proceso de Participación para la elaboración del borrador de anteproyecto de Ley](#)
- ▷ **DOCUMENTACION:** [Borrador del anteproyecto](#)
[Informe de participación](#)
[Borrador del anteproyecto resultante de la participación ciudadana](#)
[Informe de participación actualizado](#)
[Borrador del anteproyecto actualizado](#)
[Informe de participación definitivo](#)
[Anteproyecto definitivo aprobado por Gobierno](#)
- ▷ **PROCESO RELACIONADO:** [Consulta pública previa a la elaboración de un Anteproyecto de Ley Foral de atención y protección de la infancia y adolescencia y de promoción de la familia, los derechos de las y los menores y de la igualdad](#)
- ▷ **FECHA ACTUALIZACIÓN:** Jueves, 25 Noviembre, 2021

PERIODOS DE PARTICIPACIÓN

Ha estado en exposición pública desde el 24 junio hasta el 31 de agosto de 2021

PROYECTO DE LEY FORAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE PROMOCIÓN DE SUS FAMILIAS, DERECHOS E IGUALDAD

PROCESO PARTICIPATIVO

CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY

Fase Preliminar	Fase Elaboración	Exposición Pública	Aprobación
Consulta pública previa	Borrador inicial del anteproyecto de Ley Foral	Aportaciones, sugerencias y/o alegaciones	Informe de participación
Sesiones Deliberativas Grupos de Trabajo Institucionales	Sesiones deliberativas Grupos de Trabajo	Informe de aportaciones	Documento definitivo de Anteproyecto de Ley Foral
Sesiones Deliberativas Grupos de Familias	Borrador intermedio del anteproyecto	Informe de exposición pública	Remisión al Parlamento del Anteproyecto de Ley Foral
Sesiones Deliberativas Grupos de Menores	Infografía/Informe de propuestas a Grupo de Menores		Aprobación del anteproyecto de Ley Foral de atención y protección de la infancia y adolescencia y de promoción de la familia, los derechos de las y los menores y de la igualdad.
Sesiones Deliberativas Grupos de trabajadores Sistema de Protección	Borrador final del anteproyecto de Ley Foral		
Cuestionario Trabajadores Sistema de Protección	Celebramos la presentación del borrador final del anteproyecto de Ley Foral		
Octubre-2020 a Febrero-2021	Marzo a Junio-2021	Junio a Agosto-2021	Septiembre a Diciembre-2021

PROYECTO DE LEY FORAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE PROMOCIÓN DE SUS FAMILIAS, DERECHOS E IGUALDAD

PROCESO PARTICIPATIVO

Se organizaron sesiones deliberativas con:

- 22 grupos con menores:
 - 9 han trabajado en el ámbito educativo en horario escolar en su propio centro (rurales, urbanos, públicos y concertados, de diferentes modelos lingüísticos)
 - 3 con entidades sociales como los consejos locales del menor
 - 10 con menores que forman parte del sistema de protección.
- 16 grupos con las familias:
 - 7 son de APYMA escolares en los centros
 - 2 con familias que participan en entidades sociales
 - 7 de familiares de los menores que forman parte del sistema de protección.
- 2 grupos de trabajo internos
- 4 grupos de trabajo externos, donde estaban representadas instancias públicas y privadas relacionadas con la infancia.

En total 618 personas participaron, 332 de ellas menores de edad y se recogieron 858 aportaciones

[Informe del proceso de participación](#)

PROYECTO DE LEY FORAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE PROMOCIÓN DE SUS FAMILIAS, DERECHOS E IGUALDAD

PROCESO PARTICIPATIVO

¿COMO LO LLEVAMOS A CABO? 13 pasos

PASO 1: ¿Quiénes estamos en esto?

Creamos los equipos de trabajo interno (Gobierno de Navarra) y externo (diseño y facilitación)

PASO 2: ¿Tenemos un reto común?

¿Cómo podríamos garantizar el impacto de la participación en el resultado y comunicarlo, posibilitando que se traduzca en medidas para la ley u otras acciones concretas, descubriendo temas no cubiertos que les afectan, haciéndoles partícipes del proceso de forma honesta y respetuosa y haciendo que sea divertido?

PASO 3: ¿Cómo vamos a hacerlo?

Diseñamos el proceso, sus sesiones y material didáctico. Definimos las muestras, seleccionamos los centros educativos y los centros de protección de menores y otros colectivos.

Propuesta de proceso de participación, que **tuviera en cuenta la relación que se establecía** con las niñas, niños y adolescentes **antes** de la sesión de participación, **durante** la misma y **después** de la sesión de participación.

Nuestro objetivo era que en todo momento tuvieran la **información necesaria para comprender** el proceso, su objetivo y utilidad.



PROYECTO DE LEY FORAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE PROMOCIÓN DE SUS FAMILIAS, DERECHOS E IGUALDAD

PROCESO PARTICIPATIVO

PASO 4: ¿Con qué material vamos a contar?

Diseñamos la **carta de invitación** y la testeamos

Diseñamos la guía básica para personas educadoras

Diseñamos **material didáctico para las sesiones** y lo testeamos con las facilitadoras.

Diseñamos una **ficha para participantes**, para que pudieran recoger sus sugerencias, propuestas e ideas.

Testeamos la ficha con personas facilitadoras ,niñas, niños y adolescentes.

Diseñamos una **ficha de apoyo** para facilitadoras y facilitadores sobre cada dinámica propuesta.

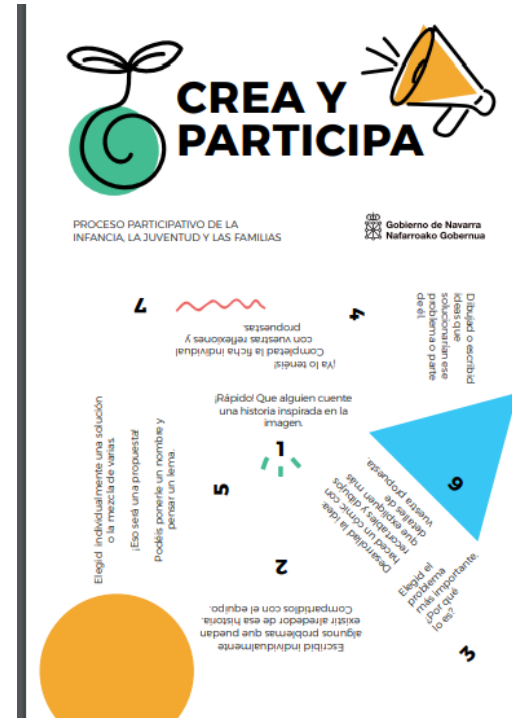
PASO 5: ¿Entrenamos?

Realizamos un taller en remoto con las personas encargadas de la facilitación de las sesiones para mostrar la dinámica *Crea y Participa*. También enseñamos el modo de utilización de las **fichas de apoyo** para participantes y para facilitación.

PASO 6: ¡Comunicamos! ¿Participas?

Educadoras, educadores y docentes recibieron las cartas de invitación para niñas, niños y adolescentes. ¿Participas?

Les propusimos una actividad previa, incluida en la *Guía Básica para Educación*, que podían realizar en el aula *¿Le ponemos nombre a la Ley?*



PROYECTO DE LEY FORAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE PROMOCIÓN DE SUS FAMILIAS, DERECHOS E IGUALDAD

PROCESO PARTICIPATIVO

PASO 7: ¡Comenzamos!

Se comenzaron a facilitar los primeros procesos participativos en el contexto escolar y en centros de protección de menores.

PASO 8: Mejoramos

Tras las primeras sesiones, realizamos algunas modificaciones en el material de apoyo para mejorar la comprensión del mismo.

Las personas facilitadoras observaron que había dinámicas que funcionan mejor con adolescentes, y no tan bien con niñas y niños. Se ajustaron los tiempos de las dinámicas.

PASO 9: ¡Seguimos!

Finalizamos las sesiones de participación programadas.

PASO 10: ¿Tenemos propuestas?

Quienes facilitaron las sesiones realizaron el informe de facilitación.

PASO 11: ¿Integramos las propuestas?

El Departamento de Derechos Sociales realizó el informe que enumeraba las propuestas e indicaba cuáles se iban a aplicar y cómo se iban a aplicar.



PASO 12: ¿Cómo va?: Agradecimiento y material de comunicación para hacer llegar a niñas, niños y adolescentes cómo se estaban integrando sus propuestas en el Anteproyecto de Ley.

HOLA de nuevo

Has participado en el proceso de mejora del proyecto de Ley Foral de Atención y Promoción de la infancia... ¡y te damos las gracias!

Además, queremos que veas cómo va el proyecto de ley que has ayudado a definir.

PASOS

1 NOS CONOCES

2 PARTICIPAS



3 TE MOSTRAMOS CÓMO VA

Recibes esta carta con la información de cómo vamos trasladando vuestras ideas a la ley.

Así estamos trabajando con tus aportaciones.

4 LA LEY ESTÁ TERMINADA

Te invitaremos a una fiesta para celebrar la presentación del borrador de la ley que habrá contado con tu participación.

En la siguiente imagen tenéis un resumen de vuestras propuestas para la ley.

Algunas ya estaban recogidas, pero otras se han añadido gracias a vuestras aportaciones. ¡Muchas gracias!

El siguiente paso será recoger distintos informes de otros organismos y compartirlo con todas las personas interesadas con la esperanza de que a final de año el proyecto de ley sea aprobado en el Parlamento.

¡RECUERDA!

Las leyes son las normas más importantes después de la Constitución. Unas veces obligan a hacer algo, otras prohíben hacer determinadas cosas y otras señalan nuestros derechos. Emanan tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas.

El Parlamento es el conjunto de personas encargadas de aprobar las leyes.

GLOSARIO

Sistema público de protección: conjunto de servicios que tiene el Gobierno de Navarra para garantizar y defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Principios: Normas de carácter universal o general.

Menor en protección: La mayoría de los niños, niñas y adolescentes están protegidos por sus familias, pero algunos y algunas necesitan el apoyo del sistema público de protección.

Regla de corresponsabilidad: Toda persona que conozca una situación de desprotección debe actuar de inmediato para garantizar a los y las menores los cuidados necesarios para su desarrollo e integración.

Acogimiento familiar: es una medida de protección temporal por la que se otorga la guarda de un o una menor a una persona o familia para que vele por él o ella, lo o la tenga en su compañía, se encargue de su alimentación, educación y le procure una formación integral.

Familia monoparental: una familia compuesta por un solo padre o una sola madre con uno o varios hijos o hijas a su cargo.

Renta Garantizada: Ayuda económica para cubrir las necesidades básicas de las personas o familias.

Digitalización: la evolución de la tecnología que nos permite aprender con dispositivos (como el móvil, el ordenador o la tableta), encontrar información y compartirla fácilmente.

ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS Y LAS MENORES Y DOCUMENTOS QUE LOS RECOGEN

ONU: La Organización de las Naciones Unidas es la mayor institución internacional existente para mantener la paz y la seguridad internacionales.

CDN: Convención de Derechos del Niño de 1989: Es un documento internacional, donde se recogen todos los derechos de los niños, y que obliga a los gobiernos a cumplirlos.

Carta Europea de los derechos de los niños hospitalizados: Aprobada por el Parlamento Europeo. Recoge los derechos de las personas menores de edad que se encuentran hospitalizados.

Departamento de Derechos Sociales: equipo de personas que atienden los asuntos sociales, la familia, la atención a la infancia y a la adolescencia, entre otras cosas.

Constitución Española: Ley fundamental que fija la organización política del estado y los derechos y obligaciones de las personas.

LOPJME: Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor: Ley que se aprobó en España para desarrollar el contenido la CDN.

¿CÓMO VAMOS?

Anteproyecto de Ley Foral de atención y protección de la infancia y adolescencia y de promoción de la familia, los derechos de las y los menores y de la igualdad

VALORES Y TOLERANCIA
SER LIBRES Y VIVIR CON AUTONOMÍA
SEGURIDAD

- El buen trato está reconocido en los principios de esta Ley
- La libertad y la autonomía son derechos, tal y como se recoge en las decisiones de la ONU
- Crear conciencia en la sociedad sobre el respeto a la infancia y adolescencia
- La intimidad es un derecho que aparece en la Constitución, el CDN, y la LOPJM
- Evitar la discriminación de menores en protección
- Propuesta para reconocer el derecho a la seguridad

QUE NOS TENGAN EN CUENTA

- Trabajar para aumentar la participación
- Que los y las menores participen en las acciones que les afecten o interesen. (Como el proceso que hemos hecho para esta ley)
- Generar cultura de participación



- Derecho a la cultura y al ocio
- Priorizar gasto en acciones de ocio de la infancia
- En los principios de la ley: derecho al espacio para las relaciones de amistad y familiares
- Promover espacios de participación de toda la familia

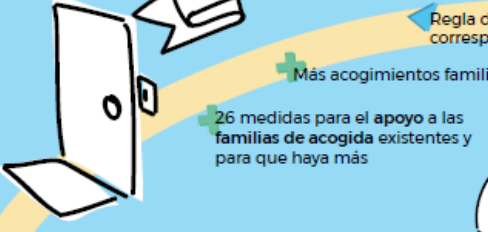
ESPACIOS PARA DIVERTIRNOS
LA AMISTAD ES IMPORTANTE
MÁS TIEMPO CON LA FAMILIA

CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

- Una propuesta sobre sostenibilidad en general
- Propuesta de apoyo a los carriles bicis
- Movilidad sostenible



MÁS ACOGIEMIENTOS



- Regla de corresponsabilidad
- Más acogimientos familiares
- 26 medidas para el apoyo a las familias de acogida existentes y para que haya más

AYUDAS ECONÓMICAS Y PARA EL ESTUDIO

- Renta garantizada
- Ayudar a familias monoparentales

QUE SE NOS TRATE BIEN

- Cuidar a los niños, niñas y adolescentes del sistema de protección también dentro del sistema público de protección
- Proponer que haya un teléfono permanente para denuncias y urgencias
- Que los menores sean oídos y puedan denunciar lo que sea contrario a sus derechos

HABLAR DE VALORES
SOLUCIONAR EL ACOSO ESCOLAR

- Incorporar a los centros un coordinador o coordinadora de bienestar y protección
- Tutorías o debates sobre valores y temas que os preocupan



ACCESO A LA DIGITALIZACIÓN Y EL COMEDOR

- Propuesta para la digitalización de los centros y proteger la igualdad de oportunidades de acceso
- Promover que los centros educativos tengan comedor

QUE NO ESTEMOS SOL@S

- Para prevenir la soledad, impulsar las relaciones entre vecinos y vecinas
- Amabilidad de los espacios (hospital, juzgados) y reforzar el derecho de acompañamiento en el hospital
- Pautas de comunicación respetuosa con menores
- Incluir como principio prevenir y remediar la soledad y fomentar las acciones solidarias



Medidas ya previstas o incluidas en la Ley
Medidas nuevas, generadas con vuestras aportaciones

PROYECTO DE LEY FORAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE PROMOCIÓN DE SUS FAMILIAS, DERECHOS E IGUALDAD PROCESO PARTICIPATIVO

PASO 13: ¡Celebremos nuestra participación!

El día 24 de junio de 2021 se celebró la participación de niñas, niños y adolescentes en un acto en el que tuvieron la palabra y fueron protagonistas

https://www.youtube.com/watch?v=mcxx9F0XkCQ&list=PL-F1cu8QDMR2wbTA-IB6U0Inc-rCi_uMg

CELEBRAMOS
nuestra
PARTICIPACIÓN

LEY de la INFANCIA y la ADOLESCENCIA

PROGRAMA

Saludo por parte de la **Presidenta**
del Gobierno de Navarra

Conoce cómo ha sido
el **proceso participativo** y
escucha a sus **protagonistas**

Te contamos cómo ha quedado
el **anteproyecto de ley**

SALA CIUDELA
DE BALUARTE
24 de junio · 17:00

INSCRIPCIÓN
<https://bit.ly/2QR5EJg>

Anteproyecto de Ley Foral de atención
y protección de la infancia y adolescencia
y de promoción de la familia, los derechos
de las y los menores y de la igualdad

Organiza:
Departamento de Derechos Sociales
Eskubide Sozialaketa Departamentua

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

2030

PROYECTO DE LEY FORAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE PROMOCIÓN DE SUS FAMILIAS, DERECHOS E IGUALDAD

APRENDIZAJE RECOGIDO EN UNA GUÍA

¿Cómo diseñar un proceso participativo en el que niñas, niños y adolescentes sean protagonistas

- Participación infancia y la adolescencia. [Guía](#) para las administraciones públicas.
- Participación de la infancia y la adolescencia. [Guía](#) para la facilitación y la educación

Descarga de materiales editables:

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/accion-gobierno/participacion-infancia-adolescencia>



Próximamente
Jornada de presentación
de las guías (25 abril)



ESKERRIK ASKO MUCHAS GRACIAS

CONTACTO:

ai.etxaleku.castano@navarra.es

participacionciudadana@navarra.es

Sección de Participación Ciudadana y Voluntariado
Servicio de Gobierno Abierto y Atención a la Ciudadanía
Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto
Departamento de Presidencia Igualdad, Función Pública e Interior

